

OFICIO DE COMISION

Tanlaajás, S.L.P., a 4 de Junio del 2025

Folio: 945

PRESENTE: José Arturo Reyes Gb.

AREA DE ADSCRIPCION: Sindicatura Municipal
CARGO: Asesor Jurídico

Comunico a usted (es), que por necesidades del servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlaajás, S.L.P., Administración 2024-2027, se le (s) confiere la siguiente comisión:

LUGAR	COMISION
<u>San Luis Potosí</u> OPERADO RECURSOS PROPIOS	<u>Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje</u>



TESORERIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
Tanlaajás, S.L.P.

Lo anterior durante un total de 1 días, del 5 al 5 de Junio 2025.

Forma de traslado: () Vehículo Oficial. (X) Vehículo particular. () Transporte Colectivo.

Cantidad que recibo bajo compromiso de comprobar debidamente en un periodo no mayor a tres días hábiles posterior a la comisión en los conceptos, formas vigentes y establecidas por la tesorería Municipal, en caso de no comprobar se aplicara el descuento vía nómina.

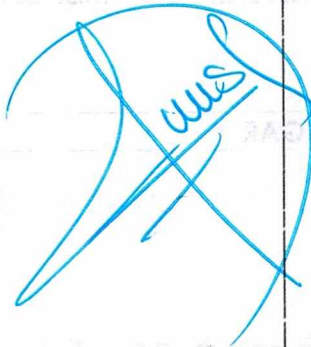
AUTORIZACION

C. LIC. EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SOLICITANTE



CONSTANCIA DE PERMANENCIA

FECHA	LUGAR	FIRMA	SELLO
05/06/2025	Tribunal Estatad de Conciliación ↑ Arbitraje		

EJEMPLAR QUE SE EMITE EN TRES TANTOS

1. PARA AREA GENERADORA
2. PARA SECRETARIA DE H. AYUNTAMIENTO
3. PARA TESORERIA

OFICIO DE COMISION QUE NOS ENTREGUE DEBIDAMENTE REQUISITADO Y AUTORIZADO EN TESORERIA MINIMO 3 DIAS HABILES PREVIOS A LA COMISION, LA TESORERIA NO SE HACE RESPONSABLE DE OTORGAMIENTO DE GASTOS CORRESPONDIENTES.